



R-DNAT-2023-1304
SALTA, 19 de setiembre de 2023
EXPTE. N° 10.246/2023

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión de AGROCHARLAS, obrante a fs. 30; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, solicita que se declaren de Interés Académico las Charlas que se detallan en su presentación, para lo cual adjuntan currículum vitae de los disertantes.

Que las mismas estuvieron destinadas a Estudiantes – especialmente de la carrera de Ingeniería Agronómica – Graduados, público en general y contó con el acompañamiento del CUECNa, ASEA, las cátedras de Práctica de Formación I, II y III y la Escuela de Agronomía.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

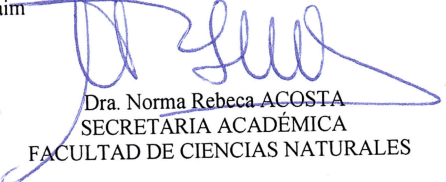
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO para Estudiantes, Graduados y público en general las Charlas organizados por la Comisión de AGROCHARLAS, de acuerdo al siguiente detalle:

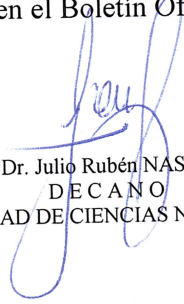
- "*Manejo de cría en el Pedemonte Salteño*". Disertante Ing.Agr. Agustín KRAUSE, realizado el día 18/09/23. A tal efecto, se adjunta a fs. 36-37 el CV del profesional disertante.
- "*Epidemiología y su análisis de datos en R*". Disertante. Dr. Juan Edwards MOLINA, a realizarse el día 09/10/23 en forma virtual y con el acompañamiento de la cátedra de Fitopatología. Se adjunta CV del profesional disertante a fs. 31-35.
- "*Competencias aplicadas a la comercialización el agro*". Disertante Ing.Agr. Ana D'UVA, a realizarse el día 13 de noviembre. Se adjunta CV de la profesional disertante a fs. 38.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que las Charlas estuvieron destinadas a Estudiantes, Graduados, público en general y contó con el acompañamiento del CUECNa, ASEA, las cátedras de Práctica de Formación I, II y III y la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Comisión de Agrocharlas, CUECNa, ASEA, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES